

BASES DEL CONCURSO DE PONENCIAS

SEPIA XXI

Sección I: Instrucciones

Sección II: Anexos

OCTUBRE 2024

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS/LAS PARTICIPANTES

I. ANTECEDENTES

El Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) es una asociación civil sin fines de lucro que promueve la investigación y el debate sobre temas rurales, agrarios y ambientales desde una perspectiva multidisciplinaria y plural.

Las múltiples actividades del SEPIA tienen como eje los seminarios bienales. En cada uno de los seminarios bienales realizados desde 1985 hasta el momento se ha logrado congregar a expertos en temas rurales con trayectorias diversas, creándose un espacio de reflexión y debate plural que alimenta la investigación y discusión de políticas. En este sentido, el SEPIA constituye una puerta de entrada a la comunidad académica y al debate informado para los jóvenes profesionales interesados en la cuestión rural.

Cada seminario bienal se enfoca en tres ejes centrales definidos por el Consejo Directivo y sobre la base de los cuales se estructura el seminario bienal y la publicación académica que se deriva de él. El propósito de los seminarios bienales es abordar cada uno de los ejes a partir de investigaciones originales e inéditas que se convocan desde el programa de becas para jóvenes investigadores y el concurso de ponencias, además de la contratación de investigadoras o investigadores que elaboren una ponencia balance para cada uno de los tres temas. Un pilar importante del éxito de los seminarios bienales del SEPIA es mantener la calidad académica, razón por la cual se busca asegurar que los procesos cumplan con ese criterio fundamental.

El SEPIA inicia la convocatoria a su concurso XXI para la elaboración de ponencias de investigación. Cada trabajo debe tratar sobre uno de los tres ejes temáticos, de modo que quien sea elegido/a ganador/a deberá presentar su investigación en una ponencia en el Seminario Bienal SEPIA XXI, que se realizará del 18 al 22 de agosto de 2025 en Oxapampa. Además, si el trabajo de investigación cumple con los criterios académicos establecidos por el SEPIA, será publicado en el próximo libro de SEPIA: «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI».

Los tres ejes que articulan el concurso de ponencias, que combinan a su vez diversas temáticas, son:

- (1) Historia de pactos y rupturas. Relaciones entre los pueblos rurales (campesinos e indígenas) y el Estado republicano.
- (2) Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana.
- (3) Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural.

Los/las participantes podrán encontrar más detalles de los ejes temáticos en el Anexo N.º 1: Términos de referencia. (ver TDR aquí: [Términos de Referencia SEPIA XXI](#)).

Este concurso se llevará a cabo del **5 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025**.

II. POSTULANTES

Puede participar en el concurso toda persona, peruana o extranjera, que haya realizado una investigación que aborde cualquiera de los tres ejes temáticos descritos en el apartado 5 de esta convocatoria, de manera individual o en colaboración con uno/a o más autores/as (coautoría).

III. ACEPTACIÓN DE POSTULACIONES

El envío de una ponencia al SEPIA supone la obligación del autor o autora de no presentar la ponencia simultáneamente a otras posibles publicaciones hasta que el SEPIA seleccione los trabajos que compondrán el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI». Las ponencias serán revisadas y evaluadas por el Comité Académico de SEPIA y seleccionadas con base en la calidad, rigurosidad y originalidad de la investigación.

IV. GENERALIDADES

- Es un requisito que las ponencias sean inéditas y de autoría propia de los/las participantes.
- Las ponencias serán evaluadas bajo el sistema doble ciego.
- La inscripción de los/las participantes y el envío de las ponencias implica la aceptación de las condiciones contenidas en las bases, sin necesidad de declaración expresa.
- Las ponencias deben versar sobre los ejes temáticos reseñados en el apartado 5 de este documento.
- La información presentada por los/las participantes y los informes internos de evaluación son reservados y no se divulgarán a los/las demás participantes del concurso de ponencias.
- El/la participante se compromete a no presentar la ponencia a otros concursos o publicaciones hasta que el SEPIA publique la selección de las ponencias que participarán en el Seminario Bienal SEPIA XXI.
- Las ponencias seleccionadas se presentarán en Oxapampa. El SEPIA cubrirá los gastos de transporte y alojamiento del/la autor/a en Oxapampa si este/esta proviene de otra región. Si se presenta más de un autor por ponencia, solo se cubrirá los gastos de participación en el SEPIA XXI de uno/a de los/las autores/as.
- Una vez concluido el seminario, los/las autores/as cuyas ponencias sean seleccionadas por el Comité Académico para el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI» se

comprometen, sin opción a rechazo, a aceptar que su ponencia sea publicada en el libro del SEPIA.

V. CONDICIONES DEL CONCURSO

El SEPIA evaluará únicamente las ponencias cuyo contenido se enmarque en uno de los siguientes ejes temáticos:

- (1) Historia de pactos y rupturas. Relaciones entre los pueblos rurales (campesinos e indígenas) y el Estado republicano.
- (2) Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana.
- (3) Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural.

Es preciso mencionar que el concurso se llevará a cabo en tres etapas:

- Registro y envío de resúmenes de ponencias (primera selección).
- Envío de ponencias (segunda selección).
- Revisión de ponencias (selección final).

VI. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO

El concurso se divide en tres etapas:

1. Registro y envío de resúmenes de ponencias (primera selección)

Para postular se debe registrar en la plataforma del concurso: concurso.sepia.org.pe

En dicha plataforma se deberá presentar un resumen (de 300 palabras) que contendrá lo siguiente:

- Título del estudio
- Tema, pregunta o hipótesis de la investigación
- Aproximación académica (breve referencia a la teoría y metodología a utilizar)
- Aportes a la investigación

Fecha de envío: hasta el 4 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas

Resultados: 25 de noviembre de 2025

2. Envío de ponencias (segunda selección)

Las ponencias deberán contener una extensión máxima de 30 páginas (carillas) incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera. Deben enviarse en formato *Word* con letra *Times New Roman* de 12 puntos e interlineado 1,5 líneas.

Las ponencias deben respetar el citado de fuentes conforme a las normas APA, 7.^a edición.

Fecha de envío: hasta el 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas

Resultados: 31 de marzo de 2025

Al culminar la etapa 2 (**Envío de ponencias**), los/las autores/as podrán recibir comentarios y sugerencias para mejorar sus trabajos. Tendrán la libertad de incorporar o no las sugerencias que realicen los pares revisores, pero esto podría influir en la selección final.

3. Revisión de ponencias (selección final)

Los/las autores/as de ponencias que continúen en carrera luego de la segunda selección, y que hayan recibido comentarios específicos de los pares revisores, deberán enviar una versión final de la ponencia respondiendo a esos comentarios e incorporando las sugerencias que consideren pertinentes.

Las ponencias deberán seguir el formato de entrega específico que será compartido por el SEPIA a los concursantes seleccionados.

Fecha de envío: hasta el 30 de abril de 2025 a las 23:59 horas

Resultados: 23 de mayo de 2025

Los/las participantes recibirán, vía correo electrónico, los resultados de cada una de las etapas del concurso según las fechas establecidas. Estos resultados serán publicados posteriormente en los canales oficiales del SEPIA: www.sepia.org.pe redes sociales y otros medios de difusión pertinentes.

Las consultas con respecto a cualquier información adicional acerca de las bases y etapas del concurso de ponencias se atenderán vía correo electrónico (secretaría académica: sepia.secretaria.academica@gmail.com).

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1. Conforme señala el apartado 4, los/las participantes se comprometen a no presentar la ponencia a otros concursos o publicaciones hasta que el SEPIA publique la selección de las ponencias que participarán en el Seminario Bienal SEPIA XXI. Además, los/las autores/as cuyas ponencias hayan sido seleccionadas para la publicación en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI» se comprometen a aceptar la publicación de su ponencia. En el caso de que no se cumpla con lo señalado, el SEPIA prohibirá la participación de los/las autores/as en todo concurso futuro organizado o coorganizado por el SEPIA.
- 8.2. El SEPIA podrá resolver la selección ganadora en caso el/la ganador/a incurra en alguna conducta que contravenga lo estipulado en la Política Institucional para la Prevención y Actuación frente al Hostigamiento Sexual, Protocolo y Procedimiento de Atención de Casos de Hostigamiento Sexual o Código de ética del SEPIA o algún otro motivo objetivo

y debidamente justificado por el SEPIA, para lo cual bastará el envío de una comunicación por escrito al o la participante. La resolución operará de pleno derecho a la recepción de la referida comunicación.

- 8.3 Además, es necesario que los/las participantes completen y suscriban los siguientes documentos: Anexo N.º 2: Autorización de uso de imagen y datos personales; Anexo N.º 3: Declaración jurada de autoría y originalidad y autorización para la publicación del artículo; Anexo N.º 4: Declaración jurada de aceptación de condiciones; Anexo N.º 5: Declaración jurada de no contar con antecedentes – hostigamiento. Estos documentos deberán adjuntarse en la plataforma del concurso: concurso.sepia.org.pe o enviarse al correo electrónico sepia.secretaria.academica@gmail.com
- 8.4 Cualquier aspecto no previsto en las bases será resuelto por el Comité Académico del SEPIA.

SECCIÓN II: ANEXOS

Anexo N.º 1: Términos de referencia

Anexo N.º 2: Autorización de uso de imagen y datos personales

Anexo N.º 3: Declaración jurada de autoría y originalidad y autorización para la publicación del artículo

Anexo N.º 4: Declaración jurada de aceptación de condiciones

Anexo N.º 5: Declaración jurada de no contar con antecedentes – hostigamiento

ANEXO N.º 2

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Conste por el presente documento la Autorización de uso de imagen y datos personales que emite el(la) Sr.(a./ta.), debidamente identificado(a) con DNI N.º, con domicilio en _____, distrito de _____, a quien en adelante se denominará **EL(LA) TITULAR**, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA: Por medio del presente documento, **EL(LA) TITULAR** manifiesta que prestará su imagen para que sea utilizada en videos, fotografías, textos o cualquier pieza gráfica o audiovisual que promueva las actividades referidas al Concurso de Ponencias SEPIA XXI del **SEPIA**.

SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 29733 (en adelante, la Ley) y el Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS (en adelante, el Reglamento), **EL(LA) TITULAR** autoriza, mediante su firma en este documento, el tratamiento de los datos personales que facilite al **SEPIA**, de acuerdo con las finalidades descritas en la cláusula anterior.

TERCERA: **EL(LA) TITULAR** toma conocimiento de que **SEPIA** cumplirá con las medidas de protección de sus datos personales, de conformidad con la Ley y el Reglamento. El **SEPIA** conservará los datos personales mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades descritas, o hasta que sean modificados, dependiendo de la naturaleza de tales datos.

El **SEPIA** informa a **EL(LA) TITULAR** que los datos personales son recopilados con la finalidad de utilizarlos en gestiones administrativas e institucionales, así como para procesar y manejar información para el adecuado desarrollo del Concurso de Ponencias SEPIA XXI. De esta manera, el **SEPIA** queda autorizado a utilizar la información proporcionada por **EL(LA) TITULAR** para cumplir con las finalidades descritas en este documento.

CUARTA: En caso **EL(LA) TITULAR** desee ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición, revocatoria de consentimiento, modificación o cualquier otro, podrá escribir a sepia.secretaria.academica@gmail.com En esta dirección se le informará sobre los procedimientos para hacer valer los derechos mencionados anteriormente.

La revocatoria del consentimiento de uso de datos personales imposibilita al **SEPIA** de incluirlos en su base de datos.

QUINTA: **EL(LA) TITULAR** declara que la firma de este documento autoriza al uso, tratamiento y transferencia de datos personales a terceros. **EL(LA) TITULAR** podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, de acuerdo con lo descrito en la cláusula anterior.

Aceptando estar conforme con lo señalado en este documento y teniendo capacidad legal para adoptarlo, se suscribe este documento en Lima, el ... de de 2024.

EL(LA) TITULAR

Nombre y apellidos

DNI N.º:

ANEXO N.º 3

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO

Nombre completo, identificado/a con DNI N.º, declaro bajo juramento que el trabajo titulado «[Título del trabajo]» es completamente original y de mi autoría exclusiva. En ese sentido, aseguro que este trabajo ha sido elaborado sin incurrir en plagio, copia indebida o cualquier forma de fraude académico o intelectual, incluyendo el uso inapropiado de inteligencia artificial.

Así mismo, garantizo que no he utilizado material protegido por derechos de autor de terceros sin la debida autorización y que todas las fuentes de información utilizadas están debidamente citadas y referenciadas según las normas de protección de derechos de autor establecidas.

Entiendo que, en caso de falsedad, esta declaración jurada constituirá un incumplimiento grave de la ética académica y podría acarrear sanciones disciplinarias según las normativas vigentes. Además, se me retirará del Concurso de Ponencias SEPIA XXI.

Me comprometo a no presentar este artículo para su publicación a otra revista, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión hasta recibir la decisión editorial del Comité Académico del SEPIA. Cuando el artículo de mi autoría, bajo el título que consigno, sea aprobado para su publicación en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI», autorizo la corrección de estilo y ortotipografía del artículo que el SEPIA considere pertinente, con la finalidad de que pueda ser diagramado y publicado en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI». De igual manera, autorizo la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga el SEPIA, incluyendo su traducción. Así mismo, si realizo publicaciones posteriores del artículo, me comprometo a consignar de manera clara y completa que fue previamente publicado en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI» del SEPIA.

Por último, en caso de incurrir en alguna falta (plagio, copia indebida, mal uso de citado, etcétera) que pueda afectar los derechos de autor de terceras personas y generar posibles reclamaciones o procedimientos administrativos o judiciales, libero de toda responsabilidad al SEPIA.

Según lo expuesto, firmo esta declaración jurada.

En Lima, a los XX días del mes de XXXX de 2024.

Nombre y apellido

DNI N.º:

ANEXO N.º 4

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL CONCURSO

Señores

Seminario Permanente de Investigación Agraria – SEPIA

Ciudad

Ref.: Concurso de Ponencias SEPIA XXI

De mi consideración:

Por medio del presente documento, declaro bajo juramento que:

1. He analizado debidamente la documentación relacionada con el concurso objeto de la convocatoria y la considero completa y adecuada para la presentación de mi investigación.
2. He revisado y leído íntegramente las Bases del Concurso de Ponencias y sus Anexos, las entiendo y me encuentro presto/a a cumplirlas a cabalidad.
3. No estoy legalmente impedido/a de presentar mi investigación al SEPIA.
4. Me someto al fuero de los jueces y tribunales de Lima y renuncio al fuero domiciliario.

Sin otro en particular, quedo de ustedes.

Lima, XX de XXXX de 2024

Firma: _____

Nombre y apellidos:

DNI N.º:

ANEXO N.º 5
DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES –
HOSTIGAMIENTO

[Nombre completo], identificado/a con DNI número [Número de DNI], domiciliado/a en [Dirección completa], de acuerdo con lo establecido en la normativa peruana, declaro bajo juramento no poseer antecedentes penales, judiciales ni policiales de ningún tipo. Así mismo, afirmo no haber incurrido en delitos relacionados con hostigamiento o acoso sexual conforme a las leyes vigentes en el Perú.

Me comprometo a leer y conducirme, en todo momento, respetando los límites señalados en la Política Institucional para la Prevención y Actuación frente al Hostigamiento Sexual, Protocolo y Procedimiento de Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Código de ética del SEPIA.

Manifiesto que toda la información proporcionada en esta declaración es veraz y completa, y me comprometo a asumir cualquier responsabilidad legal en caso haya incurrido en falsedad alguna.

Firmo la presente declaración en Lima, a los [día] días del mes de [mes] de 2024.

Firma

Nombres y apellidos:

DNI N.º: